



PLAN ESTRATÉGICO para instalaciones de potencia superior a 100 kW nominales (para todos los programas de incentivos)

Don/Doña [REDACTED] con
 N.I.F./N.I.E./: [REDACTED] con domicilio a efectos de comunicaciones en: CALLE SEVERO OCHOA, 22
 Localidad: SESEÑA
 CP: 08036, Provincia: TOLEDO
 Teléfono 934741160, Fax: , correo electrónico: [REDACTED] en representación de
 (razón social) SUMINISTROS Y MANIPULADOS DE PAPEL, SL con N.I.F. B45413903, domiciliada en: CALLE SEVERO OCHOA, 22
 Localidad: SESEÑA, CP: , Provincia: TOLEDO, Teléfono 934741160, Fax: , correo electrónico:

La representación se ostenta en virtud del documento/acto: Documento_representacion_ED (indicar el documento o acto por el que se otorga la facultad de representación)

Ha presentado solicitud al programa de incentivos 2 de las ayudas vinculadas al Real Decreto 477/2021, de 29 de junio, para la ejecución del proyecto denominado **Instalación fotovoltaica en cubierta por autoconsumo de 111,78 kwp** cuyas características son:

1. Datos generales de la instalación

Tipo de instalación: Generación
 Almacenamiento
 Generación y almacenamiento

2. Origen y/o lugar de fabricación de los principales equipos

Equipo/componente	Marca y modelo ¹	País de origen ²
Inversores (2)	HUAWEI / SUN2000-50KTLM-M0	CHINA
Paneles Solares (204)	JA SOLAR / JAM72S30-545/MR	CHINA

¹ Adjuntar certificados de fabricación y/o declaración de conformidad de los mismos, si se dispone de los mismos.

² En caso de ser origen nacional, se deberá indicar la comunidad autónoma y provincia de origen.



3. Impacto ambiental de la fabricación de los principales equipos

Descripción del impacto ambiental en la fabricación de los principales equipos de la instalación:

Equipo/componente	Descripción del impacto ambiental
Inversores (2)	uso de materiales como metales y plásticos, así como por el consumo de energía y las emisiones asociadas a su producción y transporte.
Paneles Solares (204)	extracción de materiales como silicio y otros metales, y la generación de residuos tóxicos durante los procesos de producción

4. Descripción de los criterios de calidad o durabilidad utilizados para seleccionar los distintos componentes

Se deben incluir qué criterios han sido prioritarios para el solicitante a la hora de elegir el equipo o componente mencionado. Se debe indicar si el principal criterio ha sido económico o si por el contrario, se han considerado otros criterios cualitativos (garantía extendida, marca, fabricante, etc.)

Equipo/componente	Criterio de calidad o durabilidad utilizado en la elección
Inversores (2)	se han considerado ambos criterios, se ha tenido en cuenta el criterio económico así como el fabricante, la garantía y la experiencia en otras instalaciones
Paneles solares (204)	se han considerado ambos criterios, se ha tenido en cuenta el criterio económico así como el fabricante, la garantía y la experiencia en otras instalaciones

5. Describir la interoperabilidad de la instalación o su potencial para ofrecer servicios al sistema

Describir en este apartado los servicios al sistema eléctrico español, como puede ser el servicio de interrumpibilidad, servicio de ajuste, etc. También se deben incluir aquellos servicios previstos que puedan definirse en un futuro.

Los excedentes de la producción de energía provocados por la instalación fotovoltaica se introducirán en el sistema eléctrico español.



6. Efecto tractor sobre PYMES y autónomos que se espera del proyecto

Se deben identificar de forma concisa los agentes implicados en el desarrollo del proyecto (incluyendo la ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), especialmente en relación a PYMES y autónomos. Se debe indicar si estos agentes son locales, regionales, nacionales o internacionales. Por ejemplo, para la cuantificación de este efecto, puede utilizarse la facturación esperada por cada agente y el porcentaje del presupuesto total asignado a cada uno de ellos.

La empresa de Ingeniería que ha realizado el proyecto es: ED SERVICIOS TECNICOS DE INGENIERIA & CONSULTORIA SL, CIF: B61888442

La empresa que ha realizado la instalación de los equipos es: MORA RUS JUAN ANTONIO, CIF: 46862556X

7. Efecto sobre el empleo local

Si se conocen, se debe indicar una estimación de los empleos (locales, regionales y nacionales) generados en cada una de las fases del proyecto (ingeniería, fabricación de equipos, instalación de los mismos, mantenimiento, etc.), así como sobre la cadena de valor industrial local regional y nacional

8. Contribución al objetivo autonomía estratégica y digital de la Unión Europea, así como a la garantía de la seguridad de la cadena de suministro teniendo en cuenta el contexto internacional y la disponibilidad de cualquier componente o subsistema tecnológico sensible que pueda formar parte de la solución, mediante la adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea.

Indicar de qué manera el proyecto contribuye al objetivo de autonomía estratégica y digital de la UE y cómo se garantiza la seguridad de la cadena de suministro.

El proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo contribuye a la autonomía estratégica y digital de la UE al reducir la dependencia energética externa y promover la innovación tecnológica local. Al priorizar proveedores europeos, se garantiza la seguridad de la cadena de suministro, minimizando riesgos asociados a la disponibilidad de componentes sensibles y cumpliendo con normativas europeas. Esto fortalece la industria local, fomenta la sostenibilidad y asegura una mayor resiliencia frente a fluctuaciones geopolíticas y comerciales.

Este documento será publicado por la autoridad convocante de las ayudas y deberá ser accesible desde las publicaciones o páginas web del destinatario último referidas en el apartado 1 del artículo 20 del Real Decreto 477/2021, de 29 de junio.

Fecha y firma del solicitante:

